



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
------	-------------------------	---	---	--

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para hombres y mujeres 2018-2027"

Comas, 18 ABR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0069 -2018 -MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL04-ASGESE

Sr (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa:

Presente. -

ASUNTO : Segundo reiterativo de redistribución de Materiales Educativos faltantes 2018 a directores de las IIEE - UGEL 04

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 047-2018MINEDU/VMGP/DRELM/UGEL04/ASGESE/ESSE
Oficio Múltiple N° 062-2018-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL04/ASGESE/ESSE
Informe N° 072-2018- MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL04/ASGESE/ESSE
R.M.N° 543-2013-MINEDU

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL04, reiterarle que debe remitir a este despacho el consolidado de redistribución de materiales educativos faltantes de su Institución Educativa hasta el día viernes 20 de abril del 2018, bajo responsabilidad.

Al respecto; si su Institución Educativa no requiere de materiales educativos faltantes comunicar al correo electrónico: olinda.yañez@ugel04.gob.pe ; y si ya remitió en su oportunidad a su coordinador (a) de RED, no considerar el presente reiterativo.

Sin otro particular y agradeciéndole por su colaboración , hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. NANCY RUIZ HIDALGO

Jefa(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

